Personal docente **ANEXO 1**

El que suscribe _____, manifiesta que para el inicio de actividades, el personal docente que propone para cumplir con lo dispuesto por el artículo 78 fracción I, de la Ley de Educación del Estado, así como lo previsto en el Acuerdo por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de educación media superior, es el siguiente:

DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL DOCENTE	FORMA MIGRATORIA (EN CASO DE EXTRANJEROS)	NOMBRE Y NIVEL DE ESTUDIOS ACORDE AL PERFIL ACADEMICO DE LA ASIGNATURA QUE IMPARTIRA	CEDULA PROFESIONAL O DOCUMENTO ACADEMICO	EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL AÑOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA QUE IMPARTIRA

_____

Nombre y firma del particular o de su representante legal

El Personal Docente deberá ser profesionista titulado de alguna carrera de tipo superior. Profesor Normalista. Técnico Superior Universitario o Profesor Asociado.